

## Carnaval del Uruguay

La Resolución 711/007 declara de Interés Nacional el Carnaval Uruguayo.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.118 - Montevideo, viernes 10 de febrero de 2023

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 28
Convocatorias .....	Pág. 54
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 55
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 55
Divorcios .....	Pág. 57
Emplazamientos .....	Pág. 58
Expropiaciones .....	Pág. 71
Incapacidades .....	Pág. 71
Licitaciones .....	Pág. 76
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 77
Prescripciones.....	Pág. 79
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 82
Procesos Concursales.....	Pág. 82
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 82
Remates.....	Pág. 89
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 94
Venta de Comercios .....	Pág. 94
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 94
Varios .....	Pág. 99
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 117
Tarifas.....	Pág. 119

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**1 - Decreto 40/023.-** Sustitúyese el art. 4° del Decreto 188/012 de fecha 8 de junio de 2012, en la redacción dada por el art. 1° del Decreto 315/016 de fecha 7 de noviembre de 2016, relativo a compensaciones para los funcionarios civiles de DINACIA. (419°R)..... Pág. 3

**2 - Decreto 41/023.-** Dispónese que el personal militar, antes de realizar las actividades mencionadas en los literales D) y E) del art. 155 de la Ley 19.775, de fecha 26 de julio de 2019, deberá suscribir un acuerdo de consentimiento en carácter de Declaración Jurada. (420°R)..... Pág. 3

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

##### DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA

**3 - Notificación 1/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (437)..... Pág. 5

**4 - Notificación 2/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (438)..... Pág. 11

**5 - Notificación 3/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (439)..... Pág. 17

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**6 - Decreto 35/023.-** Incorpóranse al Anexo I del Decreto 48/022, de

fecha 31 de enero de 2022, las posiciones arancelarias que se determinan. (421\*R) ..... Pág. 17

**7 - Decreto 36/023.-** Sustitúyese el inciso cuarto del art. 6° del Decreto 281/007, de fecha 6 de agosto de 2007. (422\*R) ..... Pág. 18

**8 - Decreto 39/023.-** Fíjense los valores de la Unidad Reajutable (U.R.), de la Unidad Reajutable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2022; y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de DICIEMBRE de 2022. (423\*R) ..... Pág. 18

**9 - Resolución 28/023.-** Autorízase un incremento en las retribuciones del personal titular de funciones de alta especialización que se desempeña en la Dirección de la División Sistemas de la Contaduría General de la Nación, a partir del 1° de noviembre de 2022. (430) ..... Pág. 19

#### MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**10 - Decreto 43/023.-** Agrégase al art. 1° del Decreto 194/979, de fecha 30 de marzo de 1979, los ítems que se determinan. (424\*R) ..... Pág. 19

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**11 - Decreto 42/023.-** Déjase sin efecto la designación de expropiación efectuada por Decreto 202/021, de fecha 28 de junio de 2021, del inmueble empadronado con el N° 27.981 ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, departamento de Montevideo. (425\*R) ..... Pág. 20

#### MINISTERIO DE TURISMO

**12 - Decreto 44/023.-** Deróganse y modifíquense disposiciones contenidas en los Decretos que se determinan, relativos a la reglamentación de la actividad de diferentes prestadores de servicios turísticos. (428\*R) ..... Pág. 20

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

**13 - Decreto 32/023.-** Dispónese que los prestadores integrales del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán establecer medidas que permitan vacunar a domicilio, o proveer medios de traslado adecuados a los Centros de Vacunación de COVID-19, para los afiliados que cumplan determinadas condiciones. (426\*R) ..... Pág. 21

**14 - Decreto 33/023.-** Extiéndese por un año, la vigencia de lo dispuesto por Decreto 196/021, de 23 de junio de 2021 relativo al suministro del medicamento Tocilizumab para el tratamiento de pacientes con COVID-19, con cobertura del Fondo Nacional de Recursos. (427) ..... Pág. 21

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**15 - Decreto 34/023.-** Establécense los salarios mínimos y las remuneraciones de todas las empresas que queden comprendidas dentro del Grupo N° 03 "Pesca", Sub-grupo 03 "Carga y descarga de pescado", Capítulo 1 "Carga y descarga de pescado fresco", para el período comprendido entre el 1° de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. (429\*R) ..... Pág. 22

#### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

##### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**16 - Resolución 2.027/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Nelly Fernández Cabrera como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones, a partir de la fecha que se indica. (436) ..... Pág. 23

##### UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

**17 - Resolución 47/023.-** Sustitúyese la parte dispositiva de la Resolución de URSEA 157/018, de fecha 17 de abril de 2018. (441\*R) ..... Pág. 23

**18 - Resolución 48/023.-** Manifiéstase que la aplicación de los arts. 64, 65 y 65 Bis del Reglamento de Instalaciones Fijas de Gas Combustible queda suspendida hasta tanto se cuente con la versión definitiva del mismo. (442\*R) ..... Pág. 24

#### GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

##### INTENDENCIAS

##### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

##### SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

**19 - Resolución S/n.-** Aplíquese la multa que se determina al Partido de la Gente por la instalación de treinta y dos elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente. (413) ..... Pág. 24

**20 - Resolución S/n.-** Aplíquese la multa que se determina al Sr. Andrés Banacore por constatare la falta de tapabocas en el personal del puesto de frutas y verduras sito en Tristán Narveja frente al 1551 bis. (414).... Pág. 25

**21 - Resolución S/n.-** Aplíquese la multa que se determina al Partido de la Gente por la instalación de treinta y siete elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente. (415) ..... Pág. 25

**22 - Resolución S/n.-** Aplíquese la multa que se determina al Partido de la Gente por la instalación de elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente. (416)..... Pág. 26

**23 - Resolución S/n.-** Aplíquese la multa que se determina al Partido de la Gente por la instalación de cuatro elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente. (417)..... Pág. 26

**24 - Resolución S/n.-** Aplíquese la multa que se determina al Partido de la Gente por la instalación de tres elementos publicitarios sin la habilitación correspondiente. (418)..... Pág. 27

